



JUEVES 28 DE ENERO DE 2021 - 10:02AM

COLOMBIA

Contraloría imputa cargos contra ocho directivos de planta de Etanol en el Meta

Retrasos en el inicio de operaciones de la planta de etanol "El Alcaraván", en el Meta, habrían causado pérdidas millonarias a la Nación.

LAS NOTICIAS DE SEGUIMIENTO.CO EN TU FACEBOOK: ¡DALE ME GUSTA!



PLANTA DE ETANOL 'EL ALCARAVÁN', EN EL META. / INTERNET



La Contraloría General de la República imputó responsabilidad fiscal por más de 31 millones de pesos contra ocho directivos de Bioenergy Zona Franca S.A.S. firma filial de **Ecopetrol**, actualmente en trámite de liquidación, por la pérdida de recursos de Bioenergy S.A.

Esto con ocasión de la celebración de un contrato de suministro de caña de azúcar, celebrado con la empresa Riopaila Castilla S.A. para el suministro de 300.000 toneladas de caña al año, por el término de 22 años, el cual iniciaría tres meses después de la puesta en marcha de la planta industrial para la producción de etanol 'El Alcaraván', situada en Puerto López, Meta.

Según la Contraloría, hubo pérdida de recursos públicos al no hacer efectivos las cláusulas de fuerza mayor y caso fortuito, así como la de revisión por circunstancias imprevistas, pactadas en el contrato de suministro de caña de azúcar.

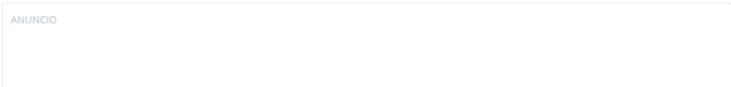
Tal situación generó un daño patrimonial al Estado por la pérdida de los recursos públicos entregados al proveedor.



TAGS

- ALCAVARAN
- CONTRALORIA
- DETRIMENTO
- META
- SANCION
- CARGOS
- DIRECTIVOS
- BIOENERGY

[Sigue a Seguiemiento.co en Google News](#)

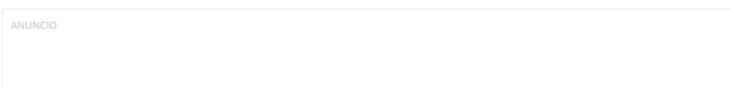


0 comentarios

Ordenar por Lo más reciente

Plugin de comentarios de Facebook

MÁS DE COLOMBIA



LO DESTACADO

